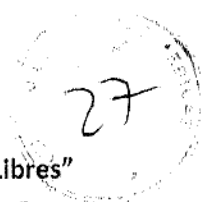


Universidad
Nacional
de Córdoba



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp. 0017208/2015

Córdoba, 08 JUL 2015

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Física Biomédica Dra. Patricia Paglini, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 18/06/2015;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Profesional Adscripto al Sr. Med. Fernando José ALFONSO DNI: 22.077.561 y a la Sra. Bióloga Daniela Alejandra VELAZQUEZ LOPEZ DNI: 33.414.960, para la Cátedra de Física Biomédica a partir del período lectivo 2015 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4 de la RHCD N°1266/2013).

Art.2°.- Las funciones otorgadas precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Prof. Mgter. ROBERTO DEL PIZZI
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YURIO
DEGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

883